

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: LIMPIEZA DE CANALES Y/O TORRENTERAS

UNIDAD: m3

CODIGO: GM-PRE-LIM-0157



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la remoción de residuos, material granular, tierra, basura, arbustos, deshierbe y a la limpieza general sobre la solera de los canales o en lecho de las torrenteras, con el fin de dejar el área libre de cualquier material de arrastre o desechos sólidos.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

EQUIPO Y MAQUINARIA:

El Contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos, así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el período de ejecución de la obra. En general, todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Supervisor instruirá los sectores a intervenir. Posteriormente, el Contratista realizará el relevamiento de los mismos y generará las secciones transversales cada 20 m o según lo establecido por el Supervisor.

Una vez concluido el trabajo, nuevamente obtendrá las secciones transversales de los mismos puntos para determinar los volúmenes ejecutados.

La limpieza se efectuará de forma cuidadosa y extrayendo completamente el material de arrastre, las raíces de plantas y los desechos que existan sobre la solera de los canales o torrenteras, sin dañar su estructura.

Todos los materiales excedentes y procedentes del trabajo de limpieza serán trasladados al sector previamente determinado por el Supervisor de Obra, aun cuando estuviera fuera de los límites de la obra, para su posterior transporte hasta los botaderos establecidos para el efecto por las autoridades locales.

En ningún caso se aceptará la quema del material vegetal o de cualquiera otro.

4.- MEDICIÓN

El trabajo de limpieza se medirá por METRO CÚBICO (m3) de acuerdo al método de promedio de áreas extremas, en secciones transversales de máximo 20 metros o según la precisión que el Supervisor establezca, sin tomar en cuenta ningún tipo de esponjamiento, ejecutado correctamente por el Contratista; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.